# ADENDA MODIFICATORIA Nº 2

## CODIGO DE CONTRATACIÓN IDNº 284.393

**"Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras"**

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, con relación a los Anexos B **"Datos de la Contratación (DDLC)"**, C **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS"**, D **"FORMULARIOS"** y E **"DOCUMENTOS DE LA OFERTA"**.

ANEXO B **"DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)"**

DONDE DECÍA:

**12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *NO APLICA*

DEBE DECIR:

**12. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *SI APLICA (Formulario Nº 6)*

DONDE DECÍA:

**20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

*b)* **Capacidad financiera:**
- *NO APLICA*

c) **Capacidad técnica**
- *NO APLICA*

*d)* **Experiencia:**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contrato y o facturaciones de alquiler de Fotocopiadoras, ejecutados en los años: 2.011, 2.012 y 2.013 por montos o volúmenes del 50% (como mínimo) del total ofertado en la presente licitación provenientes del sector público y/o privado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

DEBE DECIR:

**20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

e) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

*f)* **Capacidad financiera:**

- *NO APLICA*

g) **Capacidad técnica**

- *NO APLICA*

*h)* **Experiencia:**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contrato y o facturaciones de alquiler de Fotocopiadoras, ejecutados en los años: 2.012, 2.013 y 2.014 por montos o volúmenes del 50% (como mínimo) del total ofertado en la presente licitación provenientes del sector público y/o privado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

DONDE DECÍA:

**23. Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la invitación y condiciones del llamado, en montos y/o porcentajes de descuento o recarga, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la presentación de las siguientes documentaciones: Copia de contrato y o facturaciones de alquiler de fotocopiadoras ejecutados en los años: 2.011, 2.012 y 2.013, por montos del 50% (como mínimo) del **monto total ofertado** en la presente licitación provenientes del sector público y/o privado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

**La oferta que tenga mayor porcentaje en montos de contratos y/o facturaciones de los años 2011, 2012 y 2013, será la mejor evaluada para el desempate.**

DEBE DECIR:

**23. Criterio para desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la invitación y condiciones del llamado, en montos y/o porcentajes de descuento o recarga, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la presentación de las siguientes documentaciones: Copia de contrato y o facturaciones de alquiler de fotocopiadoras ejecutados en los años: 2.012, 2.013 y 2.014, por montos del 50% (como mínimo) del **monto total ofertado** en la presente licitación provenientes del sector público y/o privado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

**La oferta que tenga mayor porcentaje en montos de contratos y/o facturaciones de los años 2012, 2013 y 2014, será la mejor evaluada para el desempate.**

ANEXO C **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS".**

DONDE DECÍA:

| Ítems | Código de Catálogo | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 80161504-001 | 2 Equipos con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el Centro de copiado de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERISTICAS PRINCIPALES | Unidad | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ○ 27 copias/impresión por minutos o superior.<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400% con incremento del 1%<br>○ Copias hasta Tamaño A3<br>○ 2 bandejas de papel para 500 hojas cada una o superior<br>○ 1 bandeja manual para 150 hojas o superior<br>○ Gramajes de papel 60 - 210 gr.<br>○ 2 GB estándar<br>○ Multicopiado continuo de 1 a 9.999 copias por vez<br>○ Lenguajes: PCL 5e/6 - PostScript 3<br>○ Sistemas Operativos: Wind 98/ME/NT4.0/2000/XP/8/Server 2003 Mc 9.2/10.2<br>○ Tarjeta de Red Incluida: 10-Base-T/100-BaseTX Ethernet<br>○ USB 2.0 de alta velocidad<br>○ Dúplex estándar<br>○ Equipado para Disco duro de 250 GB<br>○ Ciclo mensual 120.000 páginas mensuales o superior<br>○ 100 códigos de acceso<br>○ Tóner para 16.500 copias o superior.<br>○ Ser Representante o distribuidor de la marca en el país.<br>○ De 220 volts de fábrica y sin transformador.<br>○ Año de fabricación 2010 o superior. | | |
| 2 | 80161504-001 | **1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en la Dirección Administrativa de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).**<br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas | Unidad | 1 |
| 3 | 80161504-001 | **1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el local del ISA (Estrella N° 738)**<br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas | Unidad | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 80161504-001 | 4 Equipos con capacidad máxima de 20.000 copias mensuales, a ser utilizadas en Música (1 equipo), en el C.P.A. (2 equipos) y en Giraduría (1 equipo) (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES<br><br>○ Fotocopiadora, Impresora, Escáner,<br>○ Memoria de 64 MB o superior<br>○ 40 copias/impresiones por minutos o superior<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador Automático de Originales para 50 hojas o superior<br>○ 1 Bandeja de papel para 250 hojas<br>○ Bandeja Multipropósito para 50 hojas<br>○ Copias tamaños Carta, A4, Oficio.<br>○ Ciclo mensual: hasta 50.000 copias o superior<br>○ Tóner para 8.000 páginas o superior<br>○ Conectividad: Ethernet, USB 2.0 de alta velocidad.<br>○ Nota que acredite ser Representante o Distribuidor de la marca en el país.<br>○ Año de fabricación 2011 o superior<br>○ 220 volts de fábrica y sin transformador. | Unidad | 1 |

**Sistema de pago: Por copias efectivamente realizadas.**

En la oferta se deberá aclarar marca, procedencia, características básicas y año de fabricación. La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, se reserva el derecho de verificar in situ el estado de los equipos ofertados.

**2. Plan de Entregas**

**Plazo de entrega**: Dentro de las 24 (veinte y cuatro) horas posteriores a la firma del Contrato.

**Lugar de entrega del Servicio:** Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A.. San Lorenzo; Instituto Superior de Arte – Estrella N° 738.

DEBE DECIR:

| Ítems | Código de Catálogo | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 80161504-001 | 2 Equipos con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el Centro de copiado de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERISTICAS PRINCIPALES<br><br>○ 27 copias/impresión por minutos o superior.<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400% con incremento del 1%<br>○ Copias hasta Tamaño A3<br>○ 2 bandejas de papel para 500 hojas cada una o superior<br>○ 1 bandeja manual para 150 hojas o superior<br>○ Gramajes de papel 60 - 210 gr.<br>○ 2 GB estándar<br>○ Multicopiado continuo de 1 a 9.999 copias por vez<br>○ Lenguajes: PCL 5e/6 - PostScript 3<br>○ Sistemas Operativos: Wind 98/ME/NT4.0/2000/XP/8/Server 2003 Mc 9.2/10.2<br>○ Tarjeta de Red Incluida: 10-Base-T/100-BaseTX Ethernet<br>○ USB 2.0 de alta velocidad<br>○ Dúplex estándar<br>○ Equipado para Disco duro de 250 GB<br>○ Ciclo mensual 120.000 páginas | Unidad | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | mensuales o superior<br>○ 100 códigos de acceso<br>○ Tóner para 16.500 copias o superior.<br>○ Ser Representante o distribuidor de la marca en el país.<br>○ De 220 volts de fábrica y sin transformador.<br>○ Año de fabricación 2012 o superior. | | |
| 2 | 80161504-001 | <u>1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en la Dirección Administrativa de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).</u><br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas<br>○ Año de fabricación 2012 o superior | Unidad | 1 |
| 3 | 80161504-001 | <u>1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el local del ISA (Estrella N° 738)</u><br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas<br>○ Año de fabricación 2012 o superior | Unidad | 1 |
| 4 | 80161504-001 | <u>4 Equipos con capacidad máxima de 20.000 copias mensuales, a ser utilizadas en Música (1 equipo), en el C.P.A. (2 equipos) y en Giraduría (1 equipo) (Campus Universitario - San Lorenzo).</u><br><br>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES<br><br>○ Fotocopiadora, Impresora, Escáner,<br>○ Memoria de 64 MB o superior<br>○ 40 copias/impresiones por minutos o superior<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador Automático de Originales para 50 hojas o superior<br>○ 1 Bandeja de papel para 250 hojas<br>○ Bandeja Multipropósito para 50 hojas<br>○ Copias tamaños Carta, A4, Oficio.<br>○ Ciclo mensual: hasta 50.000 copias o superior<br>○ Tóner para 8.000 páginas o superior<br>○ Conectividad: Ethernet, USB 2.0 de alta velocidad.<br>○ Nota que acredite ser Representante o Distribuidor de la marca en el país.<br>○ 220 volts de fábrica y sin transformador.<br>○ Año de fabricación 2012 o superior | Unidad | 1 |

**OBSERVACIÓN: El servicio de alquiler incluye la provisión de todos los materiales e insumos para la realización de las copias, Tóner, cuchillas, revelador, cartucho de copias, cilindro, fotorreceptor, placas electrónicas, fuente de poder y otros que sean necesarios con excepción de papel que será suministrado por la Institución. Incluye además la provisión de la mano de obra necesaria para la realización de cualquier tipo de servicio de mantenimiento preventivo y reparación requerido por el sistema.**

**Sistema de pago: Por copias efectivamente realizadas.**

En la oferta se deberá aclarar marca, procedencia, características básicas y año de fabricación. La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, se reserva el derecho de verificar in situ el estado de los equipos ofertados.

**2. Plan de Entregas**

**Plazo de entrega**: Dentro de las 24 (veinte y cuatro) horas posteriores a la firma del Contrato.

**Lugar de entrega del Servicio:** Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A., San Lorenzo; Instituto Superior de Arte – Estrella Nº 738.

ANEXO D **"FORMULARIOS".**

DONDE DECÍA:

**FORMULARIO Nº 6**
Autorización del Fabricante: NO APLICA

DEBE DECIR:

**FORMULARIO Nº 6**
Autorización del Fabricante: SI APLICA

DONDE DECÍA:

## FORMULARIO Nº 6

## NO APLICA

**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.**

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDLC**.]*
*[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes

mencionada.

Firma: _____
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

DEBE DECIR:

## FORMULARIO Nº 6

**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.**

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDLC**.]*
*[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

DONDE DECÍA:

**FORMULARIO Nº 7**

# Modelo de Contrato Nº xxx/xxxx

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para la Adquisición del Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

Contratación Directa con ID Nº 284.393/2015, para la Adquisición del Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2015* | *2* | *2* | *11* | *0* | *250* | *30* | *1* | *0* | |
| *2015* | *2* | *2* | *11* | *0* | *250* | *30* | *1* | *99* | |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 284.393/2015.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con ID Nº 284.393 para la Adquisición del Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº xxx/xxxx.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

| Nro. de Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 Equipos con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el Centro de copiado de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERISTICAS PRINCIPALES<br><br>○ 27 copias/impresión por minutos o superior.<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400% con incremento del 1%<br>○ Copias hasta Tamaño A3<br>○ 2 bandejas de papel para 500 hojas cada una o superior<br>○ 1 bandeja manual para 150 hojas o superior<br>○ Gramajes de papel 60 - 210 gr.<br>○ 2 GB estándar<br>○ Multicopiado continuo de 1 a 9.999 copias por vez<br>○ Lenguajes: PCL 5e/6 - PostScript 3<br>○ Sistemas Operativos: Wind 98/ME/NT4.0/2000/XP/8/Server 2003 Mc 9.2/10.2<br>○ Tarjeta de Red Incluida: 10-Base-T/100-BaseTX Ethernet<br>○ USB 2.0 de alta velocidad<br>○ Dúplex estándar<br>○ Equipado para Disco duro de 250 GB<br>○ Ciclo mensual 120.000 páginas mensuales o superior<br>○ 100 códigos de acceso<br>○ Tóner para 16.500 copias o superior.<br>○ Ser Representante o distribuidor de la marca en el país.<br>○ De 220 volts de fábrica y sin transformador.<br>○ Año de fabricación 2010 o superior. | Unidad | 1 | |
| 2 | 1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en la Dirección Administrativa de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas<br><br>NOTA: El equipo debe ser NUEVO SIN USO | Unidad | 1 | |
| 3 | 1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el local del ISA (Estrella N° 738)<br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas<br><br>NOTA: El equipo debe ser NUEVO SIN USO | Unidad | 1 | |
| 4 | 4 Equipos con capacidad máxima de 20.000 copias mensuales, a ser utilizadas en Música (1 equipo), en el C.P.A. (2 equipos) y en Giraduría (1 equipo) - (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES<br><br>○ Fotocopiadora, Impresora, Escáner,<br>○ Memoria de 64 MB o superior<br>○ 40 copias/impresiones por minutos o superior<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400% | Unidad | 1 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ○ Alimentador Automático de Originales para 50 hojas o superior<br>○ 1 Bandeja de papel para 250 hojas<br>○ Bandeja Multipropósito para 50 hojas<br>○ Copias tamaños Carta, A4, Oficio.<br>○ Ciclo mensual: hasta 50.000 copias o superior<br>○ Tóner para 8.000 páginas o superior<br>○ Conectividad: Ethernet, USB 2.0 de alta velocidad.<br>○ Nota que acredite ser Representante o Distribuidor de la marca en el país.<br>○ Año de fabricación 2011 o superior<br>○ 220 volts de fábrica y sin transformador. | | | |

| | |
|---|---|
| ***Monto mínimo** | **70.156.000 Gs.** |
| ***Monto máximo** | **140.312.000 Gs.** |

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de.....y el monto máximo es de.....
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
La Contratante no está obligada a realizar los servicios hasta el monto máximo establecido, y solo pagará por los servicios efectivamente solicitados y recibidos.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta la ejecución completa del monto Contratado.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el lugar que indique la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

La Contratante podrá disminuir las cantidades de cada uno de los ítems, de conformidad a sus necesidades y a la disponibilidad presupuestaria. Podrá además solicitar la provisión de servicios y/o bienes que no figuren en el listado y Especificaciones Técnicas. Para el efecto, El Proveedor, presentara a La Contratante presupuesto de dichos bienes y/o servicios y esta deberá analizarla a través de la Dirección de Contrataciones. Una vez autorizada expresamente por la UOC de La Contratante, El Proveedor entregara los bienes y/o servicios, cuyo costo, una vez abonado, será deducido del saldo del presente contrato.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones/FADA

## 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.-

**10. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día .....mes .....y año 2015.

Firmado por: Prof. Arq. Ricardo Meyer Canillas, Decano, en nombre de la Contratante.
Firmado por: ..... en nombre del Proveedor.

DEBE DECIR:

**FORMULARIO Nº 7**

# Modelo de Contrato Nº xxx/xxxx

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para la Adquisición del Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO.**

Contratación Directa con ID Nº 284.393/2015, para la Adquisición del Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(f) Contrato;
(g) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(h) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(i) La oferta del Proveedor;
*(j)* La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2015* | *2* | *2* | *11* | *0* | *250* | *30* | *1* | *0* | |
| *2015* | *2* | *2* | *11* | *0* | *250* | *30* | *1* | *99* | |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 284.393/2015.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con ID Nº 284.393 para la Adquisición del Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº xxx/xxxx.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

| Nro. de Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 Equipos con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el Centro de copiado de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERISTICAS PRINCIPALES<br>○ 27 copias/impresión por minutos o superior.<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400% con incremento del 1%<br>○ Copias hasta Tamaño A3<br>○ 2 bandejas de papel para 500 hojas cada una o superior<br>○ 1 bandeja manual para 150 hojas o superior<br>○ Gramajes de papel 60 - 210 gr.<br>○ 2 GB estándar<br>○ Multicopiado continuo de 1 a 9.999 copias por vez<br>○ Lenguajes: PCL 5e/6 - PostScript 3<br>○ Sistemas Operativos: Wind 98/ME/NT4.0/2000/XP/8/Server 2003 Mc 9.2/10.2<br>○ Tarjeta de Red Incluida: 10-Base-T/100-BaseTX Ethernet<br>○ USB 2.0 de alta velocidad<br>○ Dúplex estándar<br>○ Equipado para Disco duro de 250 GB<br>○ Ciclo mensual 120.000 páginas mensuales o superior<br>○ 100 códigos de acceso<br>○ Tóner para 16.500 copias o superior.<br>○ Ser Representante o distribuidor de la marca en el país.<br>○ De 220 volts de fábrica y sin transformador.<br>○ Año de fabricación 2012 o superior. | Unidad | 1 | |
| 2 | 1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en la Dirección Administrativa de la FADA - U.N.A. (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas<br>○ Año de fabricación 2012 o superior | Unidad | 1 | |
| 3 | 1 Equipo con capacidad máxima de 120.000 copias mensuales, a ser utilizadas en el local del ISA (Estrella N° 738)<br><br>CARACTERISTICAS:<br>○ 25 páginas por minuto Full Color<br>○ Copias hasta tamaño Oficio por Platina y Adf<br>○ Ampliación, Reducción y Zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador automático de original de 50 hojas<br>○ Duplex automático en todas las funciones<br>○ Función de Copiadora/ Impresora/Escaner/Fax<br>○ 256 Mb de memoria<br>○ Interface: Ethernet 10/100 Base TX, USB 2,0<br>○ Bandeja de Papel para 250 hojas<br>○ Bypass manula para 100 hojas<br>○ Año de fabricación 2012 o superior | Unidad | 1 | |
| 4 | 4 Equipos con capacidad máxima de 20.000 copias mensuales, a ser utilizadas en Música (1 equipo), en el C.P.A. (2 equipos) y en Giraduría (1 equipo) - (Campus Universitario - San Lorenzo).<br><br>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES<br>○ Fotocopiadora, Impresora, Escáner,<br>○ Memoria de 64 MB o superior<br>○ 40 copias/impresiones por minutos o superior<br>○ Ampliación, reducción y zoom de 25% a 400%<br>○ Alimentador Automático de Originales para 50 hojas o superior<br>○ 1 Bandeja de papel para 250 hojas<br>○ Bandeja Multipropósito para 50 hojas<br>○ Copias tamaños Carta, A4, Oficio.<br>○ Ciclo mensual: hasta 50.000 copias o superior<br>○ Tóner para 8.000 páginas o superior | Unidad | 1 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ○ Conectividad: Ethernet, USB 2.0 de alta velocidad.<br>○ Nota que acredite ser Representante o Distribuidor de la marca en el país.<br>○ 220 volts de fábrica y sin transformador.<br>○ Año de fabricación 2012 o superior | | | |
| **OBSERVACIÓN: El servicio de alquiler incluye la provisión de todos los materiales e insumos para la realización de las copias, Tóner, cuchillas, revelador, cartucho de copias, cilindro, fotorreceptor, placas electrónicas, fuente de poder y otros que sean necesarios con excepción de papel que será suministrado por la Institución. Incluye además la provisión de la mano de obra necesaria para la realización de cualquier tipo de servicio de mantenimiento preventivo y reparación requerido por el sistema.** | | | | |

| | |
|---|---|
| ***Monto mínimo** | **70.156.000 Gs.** |
| ***Monto máximo** | **140.312.000 Gs.** |

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de.....y el monto máximo es de.....
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
La Contratante no está obligada a realizar los servicios hasta el monto máximo establecido, y solo pagará por los servicios efectivamente solicitados y recibidos.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta la ejecución completa del monto Contratado.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el lugar que indique la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

La Contratante podrá disminuir las cantidades de cada uno de los ítems, de conformidad a sus necesidades y a la disponibilidad presupuestaria. Podrá además solicitar la provisión de servicios y/o bienes que no figuren en el listado y Especificaciones Técnicas. Para el efecto, El Proveedor, presentara a La Contratante presupuesto de dichos bienes y/o servicios y esta deberá analizarla a través de la Dirección de Contrataciones. Una vez autorizada expresamente por la UOC de La Contratante, El Proveedor entregara los bienes y/o servicios, cuyo costo, una vez abonado, será deducido del saldo del presente contrato.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones/FADA

## 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.-

**10. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día .....mes .....y año 2015.

Firmado por: Prof. Arq. Ricardo Meyer Canillas, Decano, en nombre de la Contratante.
Firmado por: ..... en nombre del Proveedor.

ANEXO E **"DOCUMENTOS DE LA OFERTA".**

DONDE DECÍA:

| I. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Copia de contrato y o facturaciones de alquiler de fotocopiadoras, ejecutados en los años: 2.011, 2.012 y 2.013 por montos o volúmenes del 50% (como mínimo) del total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.<br>Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes. | | |

DEBE DECÍR:

| II. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Copia de contrato y o facturaciones de alquiler de fotocopiadoras, ejecutados en los años: 2.012, 2.013 y 2.014 por montos o volúmenes del 50% (como mínimo) del total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.<br>Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes. | | |

Los demás ítems permanecen invariables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
**Director de la U.O.C.**